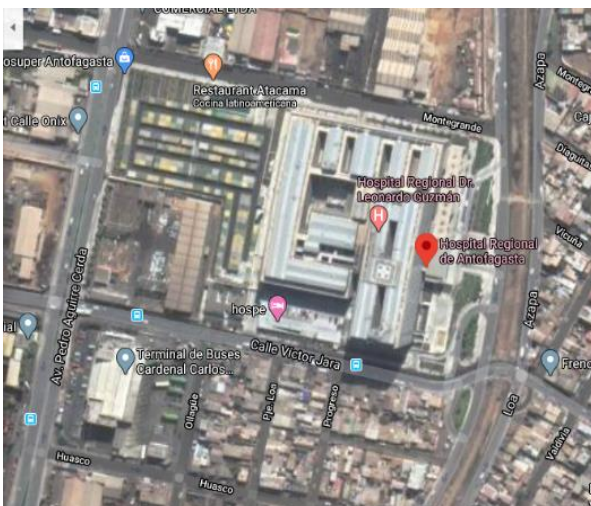


1. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Contrato	: Hospital Regional de Antofagasta
Concesionaria	: Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.
Decreto de Adjudicación	: D.S. N° N°141 26/02/2013
Publicación Diario Oficial	: 21.06.2013
Región de Emplazamiento	: Región de Antofagasta
Inicio Plazo de Concesión	: 21.06.2013
Inicio Obras de Construcción	: 2° semestre de 2014
Puesta en Servicio Provisoria	: 16.10.2017 1 año posterior a PSP Res. Exenta DGC N°1150, 28
Puesta en Servicio Definitiva	: de diciembre 2018
Fase actual	: Explotación
Presupuesto Oficial (UF)	: 5.300.000
Inversión Materializada (UF)	: 5.345.861
Inspector Fiscal	: Constantino Zafirópulo Bossy
Asesoría IF	: CyD Ingeniería

1.1 UBICACIÓN DE CONTRATO



El Hospital Regional de Antofagasta se ubica entre las calles Monte Grande por el norte, Víctor Jara por el sur, Azapa por el oriente y Pedro Aguirre Cerda por el poniente.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Contrato de Concesión "Hospital de Antofagasta", se ubica en la II Región, en la ciudad de Antofagasta. Comprende una infraestructura hospitalaria de alta complejidad en el que se entrega atención hospitalaria y ambulatoria.

En diciembre de 2018 comenzó oficialmente su puesta en marcha definitiva. Tendrá una capacidad de 671 camas,

cuando esté funcionando a plena capacidad.

La superficie construida consta más de 114.000 m², y considera la inclusión de 45 boxes de consulta, 24 boxes de urgencia, 16 boxes dentales, 18 pabellones y 671 camas indiferenciadas. Esta obra pública fue financiada mediante aportes del Estado, a través de subsidios tanto para la construcción como la operación del recinto y el equipamiento médico.

2 SERVICIOS CONCESIONADOS

Servicios Básicos:

- Aseo y Limpieza General
- Gestión Integral de Residuos Hospitalarios
- Control Sanitario de Vectores
- Gestión de Ropería y Guardarropía
- Alimentación de Pacientes y Funcionarios
- Mantenimiento y Operación de la Infraestructura. Instalaciones, Equipamiento Industrial y Mobiliario asociado a la Infraestructura.
- Administración y Mantenimiento de Mobiliario No Clínico
- Adquisición y Reposición Mobiliario No Clínico

Servicios Especiales Obligatorios:

- Cafetería
- Seguridad y Vigilancia
- Estacionamiento de Funcionarios
- Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico
- Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico
- Servicio de Infraestructura Tecnológica

Servicios Complementarios:

- Alimentación a Público en General
- Estacionamientos para Público en General
- Máquinas Dispensadoras
- Áreas Multiservicios

CONCESIÓN HOSPITAL DE ANTOFAGASTA

MES DE NOVIEMBRE 2021



Se están prestando conforme a las Bases los 14 Servicios Concesionados al Hospital de Antofagasta.

A la fecha, se han llevado a cabo 32 reuniones de la Mesa CTAR, las cuales han permitido agilizar los procesos de adquisición y reposición del Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico, para cumplir con lo contemplado en el Contrato de Concesión del Hospital de Antofagasta.

Durante el mes de noviembre, se concluyeron los trabajos de pintura y montaje del mural perteneciente al proyecto "El arte de Sanar", del artista Francisco Tapia Cortés, el cual se ubica en el Hall principal del Establecimiento de Salud. Este mural será inaugurado y entregado a la comunidad durante diciembre del presente año.

A partir del día 29 de octubre de 2021, se dio inicio al Contrato de Asesoría de la Inspección Fiscal de la Empresa CyD Ingeniería, la cual cumple una función de apoyo en las labores de fiscalización y supervisión de la Concesión, que establecen las Bases de Licitación del Contrato.

2.1 ESTRUCTURA ACCIONARIA

Accionistas	Acciones	% Participación
Concesiones Viales Andinas SPA	7.650	51%
Global Dominion Access S.A.	2.250	15%
Concesiones Chile Newco SPA	2.850	19%
Toesca S.A. Administradora General de Fondos	2.250	15%
Total	15.000	100%

2.3. Hechos relevantes del Contrato.

En relación al análisis de los Niveles de Servicios del Contrato de Concesión del Hospital de Antofagasta, estos son monitoreados por la Inspección Fiscal y su Asesoría a través de supervisiones diarias por parte de los profesionales de las distintas áreas en relación a la prestación de cada uno de los servicios, según lo estipulado por las Bases de Licitación y sus Anexos, Programas Anuales de Operación y Reglamento de Servicio, así como la documentación entregada por la Sociedad Concesionaria y evaluando los requerimientos en el Sistema SIC, considerando los tiempos de respuesta y formas de cierre por parte de la Sociedad Concesionaria.